

2020-21 Bachillerato de Artes

Curso: 1º BACHILLERATO
Asignatura: VOLUMEN
Horas semanales: 4
Departamento: VOLUMEN
Nombre profesor/es/as: ELENA ABÓS ARTOLA

[INSTRUCCIÓN N.º 13/2020](#) de 2 de septiembre de 2020, de la secretaría general de educación, referente a la organización de las actividades lectivas semipresenciales y no presenciales, la evaluación del aprendizaje del alumnado y otros aspectos de la organización y funcionamiento de los centros educativos y del sistema educativo en su conjunto, durante el curso 2020-2021.

Normativa (DOE, currículo)

NORMATIVA APLICABLE PARA LA CONCRECIÓN CURRICULAR Y LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA ESTATAL

- Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa
- Ley 4/2011, de 7 de marzo, de educación de Extremadura.

AUTONÓMICA E.S.O. Y BACHILLERATO

- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece el ordenamiento y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- DECRETO 112/2018, de 17 de julio, por el que se modifica el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- CORRECCIÓN de errores del Decreto 112/2018, de 17 de julio, por el que se modifica el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de junio de 2006, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los Institutos de Educación Secundaria y los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura.
- Instrucción 22/2019, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2019-2020 en los centros docentes no universitarios, sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de E.I, E.P, E. S. O o Bachillerato.
- Orden de 3 de junio de 2020. Evaluación objetiva del alumnado

Programación

(Escenario 1. Presencialidad sin distancia interpersonal y Escenario 2. Presencialidad con distancia interpersonal, recogidos en el Plan de Contingencia del centro)

Mejora de la competencia digital

Los/as alumnos/as de la materia de Volumen, tendrán una breve introducción al manejo de la plataforma Classroom y el uso de Rayuela, además otras herramientas que necesiten en el desarrollo de la materia. Por lo tanto es muy importante que el alumno o alumna tenga activado Rayuela y su cuenta Educarex tanto como medio de comunicación y traspaso de información, sino también como fuente de recursos educativos y aprendizaje, entrega de ejercicios, etc.

Se llevará un seguimiento personalizado durante todo el curso en la referente a la accesibilidad y disponibilidad a las tecnologías, su uso a nivel usuario, el conocimiento de las herramientas, etc. Se realizará el pertinente asesoramiento dependiendo las incidencias que el alumno o alumna manifieste y si fuera necesario, se buscaría ayuda especializada.

Contenidos. Secuenciación y temporalización

Contenidos de este curso

a. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación, así como los estándares de aprendizaje, vienen relacionados tecnologías vienen recogidos en el D98/2016 según los distintos bloques de contenidos a tratar durante el curso, recogidos en la siguiente tabla.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Técnicas y materiales de configuración		
Aproximación al fenómeno tridimensional: deformación de superficies y valores táctiles como génesis de la tercera dimensión.	1. Identificar y utilizar correctamente los materiales y herramientas básicos para la elaboración de composiciones tridimensionales estableciendo una relación lógica entre ellos y eligiendo los más adecuados a las características formales,	1.1 Identifica, almacena, conserva y prepara en condiciones óptimas de utilización, los materiales propios de su actividad.
Creación de formas tridimensionales a partir de superficies planas: superposición, cortes,		1.2. Conoce mantiene y utiliza las herramientas y la maquinaria específicos del taller de Volumen en condiciones de seguridad e higiene.

<p>abatimientos, cambio de dirección.</p>	<p>funcionales y estéticas de la pieza a realizar.</p> <p>2. Conocer las principales técnicas de realización volumétrica, seleccionar las más adecuadas y aplicarlas con destreza y eficacia a la resolución de problemas de configuración espacial.</p> <p>3. Conocer y desarrollar con destreza las técnicas básicas de reproducción escultórica.</p>	<p>1.3. Estima consumos y calcula volúmenes para optimizar el material necesario para la realización de cada pieza.</p> <p>1.4. Planifica y organiza las diferentes fases de realización de una volumétrica en función de la técnica seleccionada.</p> <p>2.1. Desarrolla las técnicas básicas de configuración tridimensional con solvencia y en condiciones de higiene y seguridad.</p> <p>2.2. Valora y utiliza de forma creativa, y acorde con las intenciones plásticas, las posibilidades técnicas y expresivas de los diversos materiales, acabados y tratamientos cromáticos.</p> <p>2.3. Explica, utilizando con propiedad la terminología específica, las características de los diferentes métodos y técnicas del volumen y su relación con los materiales utilizados.</p> <p>3.1. Desarrolla las técnicas básicas de reproducción escultórica con solvencia y en condiciones de higiene y seguridad.</p>
<p>Bloque 2. Elementos de configuración formal y espacial.</p>		
<p>Forma aparente y forma estructural.</p>	<p>1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje tridimensional manejando</p>	<p>1.1 Identifica los principales elementos del lenguaje visual presentes en producciones</p>

<p>Formas biomórficas y geométricas, naturales e industriales.</p> <p>El volumen como proyección ordenada de fuerzas internas. Patrones y pautas de la naturaleza.</p> <p>Elementos del lenguaje volumétrico: plano, volumen, texturas, concavidades, convexidades, vacío, espacio-masa, color.</p> <p>El espacio y la luz en la definición y percepción del volumen.</p> <p>El vacío como elemento formal en la definición de objetos volumétricos.</p>	<p>el lenguaje de la forma volumétrica y utilizándolo de manera creativa en la ideación y realización de obra original y composiciones de índole funcional decorativa u ornamental.</p> <p>2. Analizar y elaborar, a través de transformaciones creativas, alternativas tridimensionales a objetos de referencia.</p> <p>3. Realizar composiciones creativas que evidencien la comprensión y aplicación de los fundamentos compositivos del lenguaje tridimensional.</p> <p>4. Componer los elementos formales estableciendo relaciones coherentes y unificadas entre idea, forma y materia.</p> <p>5. Comprender la relación existente entre forma y proporción en las obras escultóricas y relacionarla con los cánones de proporción de las diferentes culturas y periodos artísticos analizando y comparando las diferencias en cuanto a lenguaje compositivo existentes entre las realizaciones volumétricas en relieve y las exentas.</p>	<p>tridimensionales ya sean estas escultóricas u objetos del entorno cotidiano.</p> <p>2.1. Analiza los elementos formales y estructurales de objetos escultóricos sencillos y los reproduce fielmente seleccionando la técnica y el material más adecuados.</p> <p>3.1. Experimenta con la iluminación y la ubicación espacial de diferentes piezas volumétricas y valora de manera argumentada la influencia que ejercen sobre la percepción de la misma.</p> <p>3.2. Realiza composiciones tridimensionales, seleccionando y utilizando equilibradamente los principales elementos del lenguaje tridimensional.</p> <p>3.3. Modifica los aspectos comunicativos de una pieza tridimensional, reelaborándola con diferentes técnicas, materiales, formatos y acabados.</p> <p>3.4. Idea y elabora alternativas compositivas a la configuración tridimensional de un objeto o de una pieza de carácter escultórico, para dotarla de diferentes significados.</p> <p>3.5. Aplica las leyes de composición creando esquemas de</p>
--	---	---

		<p>movimientos y ritmos, empleando las técnicas y materiales con precisión.</p> <p>4.1. Descompone un objeto o pieza de carácter escultórico en unidades elementales y las reorganiza elaborando nuevas composiciones plásticamente expresivas, equilibradas y originales</p> <p>5.1. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de escultóricas, identificando los principales elementos compositivos y diferenciando los aspectos decorativos de los estructurales.</p>
Bloque 3. Análisis de la representación tridimensional		
<p>Análisis y comprensión de los materiales, sus posibilidades y limitaciones técnicas y expresivas.</p> <p>Técnicas: aditivas (modelado); sustractivas (talla); constructivas (configuraciones espaciales y tectónicas); reproducción (moldeado y vaciado).</p> <p>Relieve y forma exenta: Características, diferencias conceptuales y formales como sistemas de representación volumétrica.</p> <p>Modelado, talla y construcción: Diferentes sistemas de elaboración de imágenes tridimensionales.</p>	<p>1. Explorar con iniciativa las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional y utilizarlas de manera creativa en la ideación y realización de obra original y composiciones de índole funcional, decorativa y ornamental.</p> <p>2. Analizar desde el punto de vista formal objetos presentes en la vida cotidiana, identificando y apreciando los aspectos más notables de su configuración y la relación que se establece entre su forma y su estructura.</p> <p>3. Comprender y aplicar los procesos de abstracción inherentes a toda representación, valorando las relaciones que se establecen entre la</p>	<p>1.1. Describe, utilizando con propiedad la terminología propia de la asignatura, los aspectos más notables de la configuración tridimensional de objetos de uso cotidiano y la relación que se establece entre su forma y su función.</p> <p>2.1. Analiza los elementos formales, funcionales y estructurales de piezas tridimensionales sencillas y las reproduce fielmente utilizando la técnica más adecuada.</p> <p>2.2. Identifica el grado de iconicidad de diferentes representaciones volumétricas y lo relaciona con sus funciones comunicativas.</p>

<p>Planificación de los procesos escultóricos: bocetos, modelos preparatorios, maquetas y presentaciones.</p> <p>Producción y acabados. Modelos constructivos y desarrollo de maquetas a escala.</p>	<p>realidad y las configuraciones, tridimensionales elaboradas a partir de ella.</p> <p>4. Crear configuraciones tridimensionales dotadas de significado en las que se establezca una relación coherente entre la imagen y su contenido.</p> <p>5. Desarrollar una actitud reflexiva crítica y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual de la sociedad de la que forma.</p>	<p>3.1. Genera elementos volumétricos, prescindiendo de los aspectos accidentales y plasmando sus características estructurales básicas.</p> <p>3.2. Idea y elabora diferentes alternativas a la representación de un objeto o de una pieza escultórica sencilla, que evidencien la comprensión de los distintos grados de iconicidad de las representaciones tridimensionales.</p> <p>4.1. Utiliza los medios expresivos, las técnicas y los materiales en función del significado y los aspectos comunicativos de cada obra.</p> <p>5.1 Emite juicios de valor argumentados respecto a la producción tridimensional propia y ajena en base a sus conocimientos sobre la materia, entorno, su gusto personal y sensibilidad.</p>
<p>Bloque 4. El volumen en el proceso de diseño</p>		
<p>Forma y función en la naturaleza, en el entorno socio-cultural y en la producción industrial.</p> <p>Relación estructura, forma y función en la realización de objetos.</p> <p>Análisis de los aspectos materiales, técnicos y constructivos de los productos de diseño tridimensional.</p>	<p>1. Valorar la metodología general de proyectación, identificando y relacionando los elementos que intervienen en la configuración formal de los objetos y en su funcionalidad para resolver problemas de configuración espacial de objetos tridimensionales de forma creativa, lógica, racional y, adecuando los materiales a su función estética y práctica.</p>	<p>1.1. Desarrolla proyectos escultóricos sencillos en función de condicionantes y requerimientos específicos previamente determinados utilizando la metodología general de proyectación.</p> <p>1.2. Determina las características técnicas según el tipo de producto y sus intenciones expresivas funcionales y comunicativas.</p>

<p>Proceso de análisis y síntesis como metodología de trabajo para generar formas tridimensionales.</p> <p>Aplicaciones de la informática en la configuración y racionalización de formas escultóricas. Herramientas de desarrollo tridimensional (3D CAD).</p> <p>Elaboración y justificación de la obra final.</p>	<p>2. Colaborar en la realización de proyectos plásticos en grupo, valorando el trabajo en equipo como una fuente de riqueza en la creación artística</p>	<p>1.3. Recopila y analiza información relacionada con los distintos aspectos del proyecto a desarrollar, para realizar propuestas creativas y realizables ante un problema de configuración tridimensional aportando soluciones diversas y creativas ante un problema de diseño tridimensional, potenciando el desarrollo del pensamiento divergente.</p> <p>1.4. Planifica el proceso de realización desde la primera fase de ideación hasta la elaboración de la obra final.</p> <p>1.5. Dibuja o interpreta la información gráfica, teniendo en cuenta las características y parámetros técnicos y estéticos del producto para su posterior desarrollo.</p> <p>1.6. Desarrolla bocetos, maquetas o modelos de prueba para visualizar la pieza tridimensional y valorar la viabilidad de su ejecución.</p> <p>1.7. Realiza la pieza definitiva y presenta el proyecto básico incorporando la información gráfica y técnica.</p> <p>1.8. Expone y presenta con corrección los proyectos,</p>
--	---	--

		<p>argumentándolos y defendiéndolos en base a sus aspectos formales, funcionales, estéticos y comunicativos.</p> <p>2.1. Planifica el trabajo, se coordina, participa activamente y respeta y valora las realizaciones del resto de los integrantes del grupo en un trabajo de equipo.</p>
--	--	--

La materia de Volumen trabaja los cuatro bloques en todas las unidades a trabajar a lo largo del curso, si bien se centran en algunos aspectos más concretos.

Según las distintas evaluaciones se plantea:

PRIMERA EVALUACIÓN

- Introducción a Rayuela y Classroom
- Prueba inicial para introducir al alumno/a en la exploración de la dimensión conceptual del arte y la poesía conceptual. Se pretende conocer con esta prueba la capacidad de resolver problemas, así como su nivel de creatividad y destrezas con las que cuenta.
- Primera aproximación al fenómeno tridimensional. El plano configurador de volumen.
- Superposición de planos. Introducción al relieve escultórico.
- Textura y deformación de superficies como génesis de la tercera dimensión.
- Iniciación al modelado de un relieve en barro. Técnicas
- La geometría en el plano.

SEGUNDA EVALUACIÓN

- El relieve. Tipología, el relieve en la historia del arte. Valores expresivos del relieve.
- Estudio analítico y sintético de la realidad
- Bulto redondo. La forma exenta. Valores formales y valores expresivos.
- Técnicas sustractivas y constructivas. Nuevos materiales
- El vacío como elemento expresivo de la forma. Formas abiertas y formas cerradas.
- El movimiento en la escultura. Movimiento cinético. Movimiento dinámico.

TERCERA EVALUACIÓN

- Modulaciones espaciales rítmicas. Módulo, modulación y seriación. Diseño, construcción y seriación de módulos mediante diversos materiales y técnicas de reproducción.
- La repetición en el arte. Valores expresivos y valores comerciales. Técnicas de reproducción. El molde. Materiales de moldeado y reproducción.
- La figura humana. Proporción y escala. Interpretación.

b. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación van a ser lo más variados posibles para que el alumno/a no se vea perjudicado por un único instrumento de evaluación.

También contaremos con otros instrumentos de evaluación que nos aportarán información sobre los contenidos adquiridos, las capacidades que van implementando el alumno y la alumna en la materia. Para ello nos serviremos de:

- Anteproyectos – ejercicio teórico práctico de búsqueda de información, investigación de materiales, artistas, bocetos del proyecto, etc.
- Desarrollo tridimensional de la obra – realización del trabajo físico proyectado.
- Memorias – ejercicio de compilación de todo el proceso de trabajo
- Cuaderno de artista – trabajo práctico dónde el alumno/a puede tratar otros modos de expresión, tanto tridimensionales o no.

Será responsabilidad del alumno/a conservar todos los trabajos (con su respectivos apartados) realizados durante el curso, ya que podrían ser solicitados con el fin de comprobar su progresión durante el curso.

Los ejercicios están ideados para que el alumno/a desarrolle los mismo en su gran parte en clase, evitando en la medida de lo posible, el trabajo en casa. En algunos momentos el alumno/a tendrá “tiempos muertos” en los que puede trabajar las memorias o el cuaderno de artista.

Aunque la asistencia y comportamiento no tenga un peso específico en la evaluación, sí que se tendrá en cuenta para abrir, en caso que fuera necesario, un protocolo de absentismo. Este se comenzaría a gestionar a partir del 20% de faltas no justificadas en la evaluación.

En sesiones alumno o alumna esté ausente más de 15 minutos fuera de la clase, se contabilizarán como falta injustificada. Algunos ejemplos de estas “actividades” son: usar como ropero la clase, ir a la cafetería, realizar tareas burocráticas en el centro que se pueden realizar durante otro periodo de tiempo,... siempre y cuando no tenga alternativas para hacer estas actividades fuera de las sesiones de clase o de manera online.

Las entregas de los trabajos se avisarán con antelación suficiente para que los alumnos puedan completarlas y deberán ser entregados en fecha y hora, ya sea de manera física o mediante Classroom.

En caso de enfermedad o causas de fuerza mayor, que en que los alumnos y alumnas no puedan entregar en plazo las actividades se pactaría otra fecha de entrega, siempre y cuando fuera dentro de la evaluación. En caso que fuera a caballo entre dos evaluaciones, la primera quedaría suspensa a falta de entregar y el ejercicio en cuestión, pero se consideraría recuperada en el siguiente, siempre y cuando dicho ejercicio cumpliera los mínimos para poder superarlo.

Aunque el comportamiento, participación y la asistencia no son evaluables, se consideran indispensables para el buen funcionamiento del día a día de las sesiones en clase.

c. Criterios de calificación

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, así como las competencias clave y los objetivos de la etapa nos servirán como guías para establecer los criterios de calificación. Estos criterios de calificación de plasmarán a modo de rúbricas donde cada aspecto a tener en consideración serán valorados de 0 a 5, siendo el 0 en caso de no ser mencionado o no tratado ese aspecto, y el 5 realizado perfectamente.

Se utilizarán las siguientes rúbricas según los distintos instrumentos empleados:

RUBRICA ANTEPROYECTO							
		0	1	2	3	4	5
1	Explica utilizando la terminología propia de Volumen.						
2	Expone y presenta de manera coherente sus ideas						
3	Escribe de manera propia y personal, sin "corta pegas" de internet u otras fuentes						
4	Recopila y analiza información relacionada con el proyecto						
5	Realiza bocetos explicativos de su propuesta.						
6	Idea alternativas a la propuesta inicial						
7	Menciona referentes artísticos o de otra índole						
8	Establece una previsión de materiales y herramientas						
9	Plantea una estructura básica del trabajo						
10	Idea proyectos en función a unos requerimientos previos						
11	Establece relación entre los materiales, formas, nivel de iconicidad, como medios expresivos						
12	Menciona las fuentes de información consultadas						
13	Aporta información gráfica a parte de los bocetos						

14	Indica nombre, grupo, ejercicio						
15	Realiza una portada						

RUBRICA DESARROLLO TRIDIMENSIONAL							
		0	1	2	3	4	5
1	Identifica, almacena, utiliza de manera correcta los materiales y herramientas						
2	Realiza una correcta previsión de materiales y herramientas acorde al proyecto						
3	Realiza su trabajo con solvencia en condiciones de higiene y seguridad						
4	Identifica, analiza y plantea una correcta estructura básica						
5	Usa adecuadamente el lenguaje tridimensional y la composición según la propuesta planteada						
6	Idea alternativas y resuelve con solvencia los problemas propios del proceso de trabajo						
7	Desarrolla un proyecto escultórico según los requerimientos previos						
8	Se ajusta el trabajo tridimensional a su idea proyectual						
9	Establece relación entre los materiales, formas, nivel de iconicidad, como medios expresivos						
10	Planifica el proceso de trabajo						

RUBRICA MEMORIAS							
		0	1	2	3	4	5
1	Explica utilizando la terminología propia de Volumen.						
2	Expone y presenta con corrección las memorias.						
3	Escribe de manera propia y personal, sin "corta pegas" de internet u otras fuentes						
4	Expone y presenta de manera coherente sus ideas						
5	Recopila, analiza y explica la información relacionada del todo el proceso proyectual						
6	Presenta una memoria gráfica propia y personal, ordenada y comprensible del proceso de trabajo						
7	Justifica las modificaciones llevadas a cabo en el proceso						
8	Menciona y/o amplía referentes artísticos o de otra índole						
9	Establece un listado de los materiales y herramientas empleados						
10	Establece relación entre los materiales, formas, nivel de iconicidad, como medios expresivos						
11	Menciona las fuentes de información consultadas						
12	Realiza una conclusión personal del proceso de trabajo						

CUADERNO DE ARTISTA							
		0	1	2	3	4	5
1	Utiliza adecuadamente las distintas técnicas como medio de expresión						
2	Establece relaciones entre las técnicas y el tema establecido						
3	Realiza un trabajo de calidad						
4	Expone y presenta de manera coherente sus ideas						
6	Presenta un ejercicio propio y personal						

Estas rubricas pueden verse modificadas en caso de detectar alguna carencia en las mismas, los alumnos y alumnas serán informados de estos cambios, si los hubiera.

Los distintos apartados anteriormente referidos tendrán un valor específico dentro de cada uno de los ejercicios:

- Anteproyectos –10%
- Desarrollo tridimensional de la obra – 60%
- Memorias – 20%
- Cuaderno de artista – 10%

El anteproyecto y las memorias deberán ser entregados en español ya que es la lengua oficial de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de España. Los alumnos/as extranjeros que tengan algún problema con el idioma deberán ponerlo en conocimiento de la profesora para plantear alternativas y adaptaciones. También se valorará que el trabajo escrito sea inédito y personal en los que no aparezca ningún copy-paste de internet, fotografías que no pertenezcan al proceso del trabajo personal del alumno/a ya sea de otro compañero/a, grupo, curso, etc. quedando la pertinente rúbrica anulada y por tanto, obteniendo una calificación de un cero en ese trabajo.

En Classroom cada ejercicio deberá estar en el apartado correspondiente, si no fuera así, tras el aviso de la profesora, si el alumno/a no modifica su ubicación no será tenido en cuenta.

La nota de cada una de las evaluaciones se realizará mediante la media de todos los ejercicios. Ya que se entiende que los alumnos/as han hecho por superar los contenidos.

Para la nota final del curso se realizará también la media de las tres evaluaciones, siempre y cuando el alumno/a tenga superadas dichas evaluaciones.

En caso de que el alumno/a no tenga superadas las evaluaciones, tendrá dos opciones:

- Realizar en la siguiente evaluación (o en la convocatoria ordinaria en caso de ser la tercera evaluación) la recuperación de aquellos ejercicios (en su totalidad) que imposibilitan superar la evaluación.
- En caso de obtener una nota entre el 4 y el 4,9, puede tomar el riesgo de intentar compensar esa nota con las otras dos evaluaciones.

Si aun así, los alumnos/as no ha podido recuperar los contenidos de las distintas evaluaciones, serán convocados a la convocatoria ordinaria, en fecha y hora que establezca jefatura. En dicha prueba, el alumno/a deberá entregar los ejercicios completos no superados de las distintas evaluaciones y la posibilidad de realizar un breve examen teórico y/o práctico.

En caso que no supere el alumno/a la convocatoria ordinaria, tendrá opción de presentarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre con las mismas condiciones establecidas en junio.

d. **Estándares de aprendizaje mínimos exigibles.**

Los estándares mínimos exigibles vienen reflejados en el apartado *a. Criterios de evaluación*, donde los estándares básicos están reflejados en rojo y los estándares no básicos en verde. El alumno deberá lograr superar el 50% de dichos estándares básicos (rojos) para poder superar la materia de Volumen.

Criterios de promoción

El alumno/a deberá haber entregado todos los trabajos solicitados a los largo del curso y al menos haber obtenido un tres como nota mínima.

Para que pueda promocionar deberá obtener una nota media de 5 en la evaluación ordinaria o en la extraordinaria.

a. **Metodología didáctica. Uso de recursos digitales.**

Se realizará una evaluación inicial de manera oral en la introducción de los distintos temas a tratar en la materia, para establecer la base de conocimientos previos que tengan para que nos sirvan de anclaje para los nuevos conocimientos. Este tipo de evaluación de conocimientos previos, la revisión de lo adquirido en sesiones anteriores se desarrollará a lo largo de las distintas explicaciones.

Se revisarán los procedimientos e instrumentos de evaluación de una manera continua, por si no se adaptasen a las necesidades del grupo, o suponen un impedimento serio a algún alumno/a para llegar a los mínimos exigibles. Y se buscarían alternativas con el equipo de orientación.

También se atenderán a las propuestas de los alumnos y alumnas, siempre y cuando estas sean razonadas, razonables, que se adapten a la materia y que tengan un amplio consenso dentro del grupo.

Aunque la materia es de carácter práctico, se recomienda a los alumnos/as que tomen sus propios apuntes propios ya que favorece la atención, aumenta la concentración, la comprensión de aquello que estamos tratando, etc.

De manera general a cada bloque y apartado se hará una introducción y contextualización manera oral con apoyo visual, documentales, etc. Aquellos alumnos/as que por algún motivo no puedan asistir a las clases, se les podrá hacer un resumen de lo planteado, siempre y cuando no interfiera con el seguimiento de las clases y la continuidad de las diferentes actividades que se estén llevando a cabo.

Los contenidos se irán tratando de manera progresiva, animando al uso cada vez más específico del vocabulario. Se favorecerá un mayor trabajo autónomo del alumno o alumna a la largo en el transcurso del curso en los aspectos prácticos de la materia.

Se priorizará la comprensión y el razonamiento de los contenidos frente a un aprendizaje mecánico y poner en práctica los nuevos conocimientos y comprobar la utilidad de lo aprendido, así como el error como parte del proceso de aprendizaje.

Como ya se ha mencionado en el desarrollo del documento, este año tendrá un gran valor los recursos digitales. Para que el uso de estas herramientas sea de utilidad durante el transcurso del curso, será muy importante que los alumnos/as tengan activadas sus cuentas de Rayuela y de Educarex. En especial si tenemos que vernos inmersos en un escenario de semipresencialidad para gestionar el pertinente seguimiento o incluso en un escenario de confinamiento.

Classroom va a ser una importante herramienta de trabajo ya que nos servirá como medio de comunicación con los alumnos y alumnas, organización de fechas de entrega, programación de nuevos recursos y materiales para el alumnado, etc. Y en caso necesario, se complementaría con otro tipo de herramientas digitales.

El alumno deberá poner en comunicación de la profesora si tiene dificultades de acceso a las tecnologías, tanto si es por cuestiones de conexión, carece de ordenador, conocimiento de las herramientas digitales, problemas puntuales, etc. con el fin de solventarlo con la mayor celeridad posible.

El uso de estos medios de comunicación, disponibles durante 24 horas no corresponde con la disponibilidad horaria de la profesora. Se procurará contestar en horario de mañanas según calendario escolar, y todas las actividades a publicar que puedan ser programadas se harán dentro del horario de clase.

Los alumnos y alumnas pueden emplear dispositivos digitales como móviles, tablets y portátiles en clase pero siempre y cuando sean utilizados como herramientas de trabajo y de desarrollo de los ejercicios. Si el alumno/a hace un uso indebido de estos se

requerirá que lo deje en la mesa de la profesora durante el periodo que dure la clase. Si el alumno/a mantiene esta actitud se tomarán las medidas pertinentes.

b. Recursos didácticos y materiales curriculares.

Se harán presentaciones visuales del tema a tratar, nos apoyaremos en animaciones, documentales, y otros soportes audiovisuales que nos ayuden a transmitir los contenidos.

Se colgarán en Classroom diferentes documentos para que el alumno/a amplíe sus conocimientos.

Debido a la pandemia, durante este curso, los recursos y materiales que pudiera haber en la clase, no estarán disponibles para el alumnado, por lo que cada alumno/a deberá responsabilizarse y traer sus propios materiales y herramientas. En caso de necesitar los materiales y herramientas de la clase se aplicará lo recogido en el plan COVID 19 específico para el aula 19 (<https://escueladeartemerida.educarex.es/covid-19>)

c. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad.

Se tendrá en cuenta las necesidades grupales e individuales que pudieran surgir en el transcurso del curso. Una vez identificadas se establecerán las diferentes medidas de refuerzo, en las situaciones más complejas se solicitará el asesoramiento del departamento de orientación. Para ello, la evaluación inicial será un momento idóneo para detectar las necesidades específicas de los alumnos.

Se tomará como referencia los contenidos mínimos de la asignatura, adaptando, en la medida de lo posible los trabajos para facilitar la consecución de los objetivos.

Se seleccionarán los recursos y estrategias adecuados para el grupo y/o determinados alumnos y alumnas, buscando una gran variedad de estrategias que puedan adaptarse a las necesidades de los alumnos y alumnas.

d. Programas de refuerzo y recuperación para el alumnado que promocione con *evaluación* negativa (pendientes)

Los alumnos/as que han promocionado con una evaluación negativa de la materia de volumen deberán ponerse en contacto con la profesora, para adaptar los ejercicios a las necesidades que del alumno/a para que logre superar los contenidos pendientes.

Nos ayudaremos por la plataforma Classroom y Meet para gestionar el seguimiento de los trabajos o de manera presencial.

e. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares se ajustarán a la situación de pandemia que vivimos evitando los espacios cerrados.

Las visitas a museos y otros espacios serán sustituidas por actividades en Google Art Project, visitas virtuales a museos, o visitas a los monumentos y esculturas al aire libre que encontramos en la ciudad de Mérida.

f. Métodos de evaluación y seguimiento de la materia.

Se llevará un seguimiento de la práctica docente, mediante un diario-agenda para planificar el trabajo de clase, controlar la temporalización, etc.

Se evaluará la accesibilidad de los alumnos/as a los materiales y herramientas propuestos, si son atractivos, suficientes y motivante, y si estos se ajustan a la propuesta de trabajo.

Se revisará si el nivel de dificultad de los ejercicios tiene un carácter progresivo, si los objetivos están bien definidos y si hemos obtenido un aprendizaje significativo.

Se facilitará un cuestionario al alumnado para la valoración de la actividad docente.

La programación didáctica no es un documento estanco, por lo que si después de la pertinente revisión de la misma, se harían los ajustes necesarios.

Se comprobará si los alumnos y alumnas siguen la actividad, si han tenido el asesoramiento adecuado, si los alumnos/as participan activamente en clase, si muestran curiosidad por ampliar sus conocimientos, etc. Para ello se tendrá en cuenta la observación del desarrollo de las distintas actividades en el aula, las opiniones expresadas por los alumnos/as en sus respectivas memorias de trabajo, los resultados obtenidos en las evaluaciones y la realización de cuestionarios específicos a los/as alumnos/as.

g. Evaluación de la programación

Se realizará un auto-cuestionario sobre el desarrollo de la programación, si se han trabajado los diferentes contenidos, el nivel de profundización de los mismos, si los materiales y recursos han sido los acertados para las características del alumnado, etc. Se analizarán el proceso de aprendizaje del alumno/a en relación a la programación.

Programación Alternativa

Se tendrá en cuenta Protocolo de trabajo telemático

<https://docs.google.com/document/d/e/2PACX-1vRwO33iAHQ4ISUNZ1Ea3-6U6X4a85nVUMj6Md3WWC6Q2ZmTyVoDVg3q4Kym8xKT0I3WV1cE44ggUvIM/pub>

a. Mejora de la competencia digital

Hay que recalcar la importancia que tiene para los alumnos/as que estén al día con su cuenta y credenciales de Rayuela, así como su correspondiente cuenta de Educarex, ya que en caso que nos veamos en un nuevo confinamiento van a ser las principales vías de comunicación con el alumnado.

Aunque previamente se vayan tratando en clase ambas herramientas digitales, se explicará, si no se ha podido ver en las clases presenciales, explicaciones básicas de acceso a otras herramientas como Meet. Se les indicará una serie de tutoriales en caso de ser necesario para que los alumnos y alumnas puedan seguir con las clases.

Según las necesidades que se vayan detectando de acceso, así como de manejo de las herramientas digitales, se establecerán distintas actividades para la mejora de la competencia digital.

b. Plan de refuerzo

Se establecerá un seguimiento más exhaustivo del alumnado ya que va a carecer del trato diario de tú a tú que puede tener en clase. Según las carencias y dificultades que se detecten se tomarán las medidas necesarias tanto de manera grupal como de manera individual, con el fin que los alumnos y alumnas no vean frenada su evolución en la materia.

c. Contenidos. Secuenciación y temporalización

Contenidos mínimos de este curso

Como ya he comentado en el apartado de *Contenidos para el escenario 1 y 2*, en la materia de volumen no se trabajan de una manera individualizada los bloques de contenidos, ya que estos están estrechamente entrelazados.

Dependiendo en qué momento se vuelva a las clases online, los alumnos y alumnas se pueden encontrar con varias circunstancias:

- que tengamos una actividad a medio realizar, que se continuaría en casa, siempre y cuando sea posible la recogida de material
- que esta actividad finalizase y que aún continuásemos confinados

- que tengamos que empezar una actividad justo cuando se active el confinamiento.

Para estos supuestos, se ha puesto en conocimiento del alumno/a el material que han de tener en casa para poder realizar actividades prácticas.

La secuenciación y temporalización pueden verse afectadas por esta circunstancia e incluso se puede ampliar el tiempo de las actividades ya que se entiende las dificultades añadidas que puede encontrar el alumno/a con la enseñanza online. Las modificaciones pertinentes se pondrán en conocimiento del alumnado por los cauces de contacto con ellos Rayuela y Classroom.

d. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se van a mantener ya que las actividades van a mantener los mismos apartados.

En lo referente al seguimiento, el alumno/a deberá al menos, conectarse y presentar material, una vez a la semana.

La única diferencia, en caso que no podamos volver a las aulas, que los trabajos físicos se evaluarán mediante fotografías y/o videos.

e. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación se van a mantener a excepción de la entrega del trabajo físico tridimensional, ya que, dependiendo en las circunstancias que nos encontremos, tal vez no se pueden hacer entrega de los mismos. Por lo tanto, será de vital importancia un buen registro fotográfico y/o de video tanto del proceso de trabajo como de la obra final para que las calificaciones sean lo más justas posibles.

En caso que la actividad presencial se reanude antes de la finalización de las clases, se podrá solicitar al alumno/a que traiga dichos ejercicios para su revisión.

f. Criterios de calificación

Ya que se mantienen los criterios de evaluación, los procedimientos e instrumentos, salvo por la peculiaridad de la enseñanza no presencial, se establecen los mismos criterios de calificación.

La calificación se guiaría por las ya mencionadas rúbricas, pero el trabajo tridimensional, tendría una nota provisional, a falta de ver la pieza a posteriori en clase, siempre y cuando las circunstancias lo permitiesen. Si no se remitiría a las calificaciones provisionales del ejercicio en cuestión.

Aquellos alumnos/as que debiesen presentar a las recuperaciones de evaluaciones, convocatorias ordinarias y extraordinarias, se realizarían también los mismos apartados de los ejercicios en cuestión, aplicándose lo visto para el escenario 3.

g. Metodología didáctica. Uso de recursos digitales.

Emplearemos la misma metodología didáctica que en el escenario 1 y 2 salvo por que se hará de manera online. Las sesiones referidas a la presentación de la unidad y de la actividad serán grabadas y colgadas para que el alumno/a pueda tener acceso a ellas en cualquier momento. A petición de los alumnos/as se establecerán sesiones en Google Meet para la resolución de dudas, siempre dentro del horario de clase. También la resolución de dudas se podrá gestionar a través de muro de Classroom o de manera privada.

Se adaptarán los trabajos, sesiones, etc. a las peculiaridades del mundo digital.

h. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad.

Lo mencionado hasta el momento es siempre referido a un confinamiento en el que la salud, accesibilidad a las tecnologías por parte del alumno/a y profesora permita el seguimiento de la materia, estableciendo nuevas entregas de trabajos, adaptación de los ejercicios, u otras medidas según las circunstancias.